



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
28 OCT 2015	
Recibido.....	15.00 He.
Exp. N°.....	30502 P.P.S.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia veía con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, evalúe y proceda a **incluir en el Plan de Obras Públicas del Presupuesto General de Gastos y Recursos del Ejercicio Año 2016, los recursos necesarios para re-pavimentar la Ruta Provincial N° 1, señalización horizontal y vertical, y arreglo en las banquetas**, tramo comprendido entre el Arroyo Leyes, departamento Garay, hasta la intersección con la Ruta Nacional N° 11 cerca de la ciudad de Reconquista, en el departamento General Obligado.

  
JORGE ALBERTO ABELLO  
Diputado Provincial  
PRESIDENTE  
COMISIÓN DE TRANSPORTE

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad que el Estado Provincial realice la re-pavimentación de la Ruta Provincial N° 1 debido a que la misma actualmente se encuentra muy peligrosa para circular y viéndola con los ojos de ciudadano-usuario, quienes la transitan a diario dicen esta semidestruida con presencia de baches, pozos, deslizamientos, desniveles, ondulaciones entre lo que se aprecia, en conclusión un abandono total de mantenimiento de su carpeta asfáltica, señalización horizontal y vertical, y también de las banquetas falta de suelo principalmente en los accesos a caminos comunales o vecinales, chacras o propiedades adyacentes.

**Historia.** Durante el Gobierno del Justicialista Ing. Juan Hugo Caesar 1949-1952 con ayuda del Gobierno de Nación Gral. Juan Domingo Perón se realizaron los primeros 50 kilómetros de pavimento de la Ruta Provincial N° 1, en 1951 fue habilitado el tramo Santa Fe- Santa Rosa de Calchines incluido el puente sobre el Arroyo Leyes. Durante el Gobierno del Dr. Carlos Sylvestre Begnis 1958-1962 tomo la decisión de pavimentar el tramo de 108 kilómetros entre Santa Rosa de Calchines hasta el Pueblo de San Javier, el mismo quedo habilitado en 1963.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Se retomaron los trabajos viales durante la Segunda Gobernación del Dr. Carlos Sylvestre Begnis 1973-1976; y durante el Gobierno del Interventor Militar Vicealmirante Jorge Anibal Desimoni, fueron habilitados 40 kilómetros en 1979, tramo entre San Javier - Colonia Teresa. Durante el Gobierno del Interventor de Facto Héctor Salvi, fueron habilitados 42 kilómetros en el mes de octubre de 1983, tramo entre de Colonia Teresa - Alejandra. Aún faltaban 47 km para llegar al Pueblo de Romang, cuya obra fue realizada en el Gobierno del CPN José María Vernet, y durante el Gobierno del Dr. Víctor Félix Reviglio, se terminó con la construcción de la Ruta Provincial N° 1, y se habilitó el tramo Romang - Ruta Nacional N° 11 en el año 1988.

Año 1964, la entonces Comisión de Fomento de San Javier designó con el nombre de "Teófilo Madrejón" la avenida de ingreso sur al Pueblo, seudónimo que utilizaba el periodista, poeta y escritor Antonio Leonhardt para firmar sus artículos periodísticos. Por Ley Provincial N° 6631/1977, se establece el nombre de "Teófilo Madrejón" a la Ruta Provincial N° 1. Antonio Leonhardt había nacido en Helvecia el 17/01/1902 y falleció en la ciudad de Santa Fe el 05/12/1949. Con su seudónimo él recordaba al fundador de Helvecia Dr. Teófilo Romang, consistía que este había caminado por las "zonas altas de islas madres" para llegar a la Colonia Helvecia que fundó el 25 de enero de 1865.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañar en el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



JORGE ALBERTO ABELLO  
Diputado Provincial  
PRESIDENTE  
COMISIÓN DE TRANSPORTE